



LA PAMPA

DECRETO 25/2022 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Créase la Dirección de Gestión y Calidad en Tecnología Médica y Bioingeniería.
Del: 07/01/2022; Boletín Oficial 04/03/2022

Artículo 1º.- Créase, en la órbita del Ministerio de Salud, la Dirección de Gestión y Calidad en Tecnología médica y Bioingeniería, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de los Recursos Físicos.

Art. 2º.- Modifíquese las denominaciones de la Subdirección de Micro Emprendimientos y Micro Pymes, dependiente de la Dirección de Asistencia Técnica y Financiera, y del cargo del funcionario del área, por el de Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera y Subdirector de Asistencia Técnica y Financiera respectivamente, en la órbita del Ministerio de la Producción.

Art. 3º.- Sustitúyanse el Anexo I del Decreto Nº 3209/21 y el Anexo II del Decreto Nº 3208/21 por los Anexos I y II, respectivamente, que forman parte integrante del presente decreto, y -consecuentemente- apruébanse los organigramas del Ministerio de salud y del Ministerio de la Producción.

Art. 4º.- Apruébase la Solicitud de Reestructuración de Cargo Nº 360001/22 necesaria para atender las modificaciones del presente Decreto.